



Agosto 23, 2010

La controversial “Ley Arizona”

El pasado 29 de julio entró en vigor en el estado de Arizona la Ley SB 1070 “Safe neighborhoods: immigration and law enforcement” y aunque algunas de sus disposiciones más controversiales quedaron suspendidas debido al proceso judicial federal, su implementación traerá consigo importantes efectos económicos, legales y sociales.

La “Ley Arizona” es en buena medida consecuencia de la inacción del gobierno federal en materia migratoria en los últimos años. Esta inacción ha complicado el manejo del tema debido a la inadecuación de las actuales leyes; no ha impedido el ingreso continuo de nuevos indocumentados y ha permitido la gestación de tendencias xenófobas con fines políticos al subsumir la migración indocumentada a las políticas antiterroristas.

La ley SB 1070, promovida por la gobernadora de Arizona Jan Brewer, contiene algunas disposiciones que vulneran las facultades federales en materia migratoria y contienen claros tintes xenófobos y discriminatorios. A raíz de su aprobación un gran número de organizaciones de defensa de los migrantes iniciaron procesos judiciales en contra del gobierno de Arizona alegando que exacerba los conflictos entre la Constitución de Estados Unidos y las leyes locales, no diferencia las distintas categorías de inmigrantes y que, por sus contenidos, propiciará un ambiente de discriminación racial.¹

El tema cobró mayor atención mediática cuando el gobierno de Washington, a través del Departamento de Justicia, el Departamento de Estado y el Departamento de Seguridad Interna, sometió a consideración de la Corte federal del Distrito de Arizona una demanda en contra del gobierno de Arizona.² El gobierno federal argumentó que la ley interfería con las

¹ Entre las acciones judiciales más importantes presentadas entre abril y julio de 2010 en contra de la Ley SB 1070, se encuentran: *League of United Latin American Citizens v. State of Arizona*, No. 10-1453, (D. Ariz., Julio 9, 2010); *Friendly House v. Whiting*, No. 10-1061 (D. Ariz. Mayo 17, 2010); *National Coalition of Latino Clergy and Christian Leaders v. State of Arizona*, No. 10-00943 (D. Ariz. Abril 29, 2010); *Escobar v. Brewer*, No. 10-00249 (D. Ariz. Abril 29, 2010); *Salgado v. Brewer*, No. 10-00951 (D. Ariz. Abril 29, 2010); y *Frisancho v. Brewer*, No. 10-00926 (D. Ariz. Abril 27, 2010). Entre los que entregaron *amicus briefs* se encuentran: American Immigration Lawyers Association, Anti-defamation League, Asian American Institute, Lawyer’s Committee for Civil Rights, National Council of La Raza, algunos condados y ciudades a lo largo de Estados Unidos, y el gobierno de México. Para más información sobre cada una de estas acciones, puede consultarse: Legal Action Center, “Arizona SB 1070, legal challenges and economic realities,” <http://www.legalactioncenter.org/clearinghouse/litigation-issue-pages/arizona-legal-challenges#pressreleases>.

² *United States v. State of Arizona*, No. 10-01413 (D. Ariz. Julio 6, 2010).

atribuciones federales en materia de legislación e implementación de políticas migratorias, y que su aplicación resultaría en el acoso y detención de aquéllos que no puedan probar de manera expedita su estatus legal. Por estas razones, el gobierno federal solicitó a la corte declarar inválidas las primeras seis secciones de la ley.

Las audiencias (22/07) congregaron a muchos actores y en el Congreso se llevaron a cabo varios debates sobre este tema que fueron acompañados por manifestaciones públicas los días de las audiencias, lo que acrecentó la expectativa en torno a la decisión de la juez federal Susan Bolton.

Un día antes de la entrada en vigor de la Ley SB 1070, la juez Bolton, quien sometió a su consideración la Ley SB 1070 por partes,³ suspendió las siguientes disposiciones: (1) exigir a los funcionarios que comprueben el estatus migratorio de las personas detenidas bajo la sospecha razonable de ser un inmigrante irregular; (2) criminalizar la falta de portación de documentos que prueben el estatus migratorio; (3) criminalizar a los inmigrantes la solicitud de empleo; y (4) detener a las personas inmigrantes sin orden judicial cuando exista una causa probable para creer que la persona ha cometido un delito.

Aunque la decisión de la juez Bolton frenó algunas de las disposiciones más polémicas, los efectos de la SB 1070 no han sido menores. Una de las mayores preocupaciones en el momento actual es la posible adopción de legislaciones similares en otros estados de la Unión Americana. Iniciativas con estos rasgos se han introducido ya en Carolina del Sur (HB 4919, SB 1446), Pennsylvania (HB 2479), Minnesota (HB 3830), Rhode Island (HB 8142) y Michigan (H 6256). En otros estados como Tennessee, se han adoptado resoluciones en apoyo a dicha ley.

Muchas voces se han pronunciado a favor de estas disposiciones, argumentando que es una manera de corregir el sistema migratorio ante la inacción del gobierno federal. Las encuestas realizadas por Gallup muestran que existe un fuerte apoyo hacia este tipo de leyes,⁴ sin contar con la defensa que la ley tuvo durante el proceso judicial, lo que ha opacado a los cientos de grupos civiles que se pronuncian a favor de una reforma migratoria.⁵

³ En la sentencia, Bolton argumentó que no podía desechar la ley en su totalidad, debido a que habían elementos que no vulneraban el orden federal.

⁴ El 9 de julio, Gallup realizó una encuesta sobre la demanda iniciada por el gobierno federal en contra del gobierno de Arizona por la adopción de la Ley SB 1070. El 50% de los encuestados se opuso a las reacciones del gobierno federal. El 79% de los encuestados republicanos se opusieron y entre los demócratas, fue el 27%. Gallup, "Americans oppose federal suit against Arizona Immigration Law," 9 de julio de 2010, (<http://www.gallup.com/poll/141209/Americans-Oppose-Federal-Suit-Against-Ariz-Immigration-Law.aspx>).

⁵ En mayo, la gobernadora Jan Brewer creó un fondo de defensa ante las posibles demandas contra la Ley SB 1070. El fondo ha recibido más de 10,000 dólares en donaciones no solicitadas.

Debe mencionarse que la aprobación de la Ley SB1070 y sus secuelas se ha insertado de manera muy importante, desde sus orígenes, en la lógica electoral y los republicanos la han tomado como una de sus banderas para las elecciones intermedias en noviembre próximo.

Para la Administración Obama la aprobación de esta ley se ha convertido en una fuerte presión para iniciar un cabildeo que pueda conducir a una reforma migratoria integral que durante casi una década no se ha podido concretar. El tema migratorio -bajo la arista que sea- ha tenido un impacto considerable en el debate público. El proceso judicial contra la Ley SB 1070 representó un primer paso y puso bajo el reflector al gobierno federal. En un discurso pronunciado en la American University, a principios de julio, el presidente Barack Obama exhortó a los miembros del Congreso a acercar sus posiciones en este tema.⁶ Las perspectivas del presidente Obama para avanzar en este propósito en 2010 no son muy halagüeñas, sobre todo en la perspectiva de una reforma integral. Podrían darse algunos avances, como sería la adopción de iniciativas como la *Ag Jobs* y o la *DREAM Act* que llevan años negociándose y sobre las cuales ya existe un acuerdo básico.

La aprobación de la Ley SB1070 ha puesto de relieve el agravamiento de las consecuencias de la inacción del gobierno federal en materia migratoria, la creciente politización del tema, sobre todo promovida por ciertos segmentos republicanos, la creciente frustración de las organizaciones en pro de los migrantes y las serias limitaciones que enfrenta el actual gobierno de Estados Unidos para poder avanzar en un tema que cada día genera mayores y más acalorados debates en la sociedad estadounidense.

** Con la colaboración especial de Daniela González Iza.*

⁶ The White House, "Remarks by the President on Comprehensive Immigration Reform," 1o de Julio de 2010, (<http://www.whitehouse.gov/the-press-office/remarks-president-comprehensive-immigration-reform>).